

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE No.: 11001-33-31-701-2014-00001-00²
EJECUTANTE: ROBERTO ANZOLA QUIJANO
EJECUTADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL – CASUR -

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección “F”, en providencia de 25 de mayo de 2021³, por medio de la cual revocó y adicionó el auto que libró parcialmente el mandamiento de pago.

En consecuencia, por secretaría, realícense las notificaciones ordenadas en el auto de 05 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado, atendiendo las modificaciones efectuadas por la Ley 2080 de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez
Oral 046
Juzgado Administrativo
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

¹ **Correos electrónicos:** jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la recepción de memoriales solo está disponible el siguiente correo electrónico:
correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ev5Dpo6umglGs4fwS6RU48wBZC0kJsklfwwK64YdWvHmVw?e=U10jD5

³ Documento 25 del expediente digital.

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2017-00177-00
DEMANDANTE: ELIO ROMÁN TORRES
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c5f07505408c0168e6c65dbc8ff19873e91919d5d2110fc632598718eab25b2d
Documento generado en 13/08/2021 06:58:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>